AYUNTAMIENTO DE JAMILENA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén
Municipio: Jamilena
Localidad: Jamilena
Nombre del Archivo: Municipal de Jamilena
Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucia

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:
Fechas de Creación: 1903-2022
Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 1045. Metros lineales: 115)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA

Historia institucional o biografía

CON EL PACTO DE NAVAS DE TOLOSA FERNANDO III CONSIGUIO MARTOS Y ANDUJAR Y EL 8 DE DICIEMBRE DE 1228 CONCEDIO EL TERMINO DE MARTOS A LA ORDEN DE CALATRAVA. POCO A POCO SE IRAN AMPLIANDO SUS POSESIONES PASANDO A FORMAR PARTE DE ELLAS JAMILENA, QUE POR AQUEL ENTONCES ERA UNA FORTALEZA QUE SERVIA DE CONTROL DEL CAMINO DE MARTOS Y LAS RUTAS SERRANAS QUE IBAN A JAEN. DEBIDO A UNA SERIE DE CONFLICTOS TERRITORIALES; FERNANDO IV LLEVO A CABO UNA DELIMITACION QUE HIZO QUE JAMILENA PERTENECIERA A LA ORDEN DE CALATRAVA, YA DE UNA MANERA DEFINITIVA.

Historia archivística

TENEMOS CONOCIMIENTO AL MENOS DE UN TRASLADO DEL AYUNTAMIENTO A UN EDIFICIO SITUADO EN FRENTE, APROXIMADAMENTE SOBRE LOS AÑOS 80. LA DOCUMENTACION ESTUVO ANTIGUAMENTE LOCALIZADA EN EL SOTANO. CON RESPECTO A SU ACTUACION ARCHIVISTICA, JOSEFA ARMENTEROS RUBIO TRABAJO 6 MESES COMO BECARIA MEDIANTE CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO CON LA DIPUTACION PROVINCIAL EN EL AÑO 2000. CONTINUO SU LABOR UNA NUEVA BECARIA, ROSA MARIA COLMENERO PEINADO QUE ESTUVO UN AÑO, DESDE 2000 HASTA EL 2001 Y REALIZO UN INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION ORGANIZADA. ACTUALMENTE LA DOCUMENTACION ESTA REPARTIDA EN TRES DEPÓSITOS, UNO AL LADO DEL DESPACHO DEL SECRETARIO,OTRO EN EL DESPACHO DEL APAREJADOR Y UN TERCERO EN UNA HABITACIÓN SITUADA JUNTO AL SALÓN DE PLENOS,AÚN ASÍ LA FALTA DE ESPACIO HA HECHO QUE EN LAS OFICINAS HAYAN HABILITADO 5 ARMARIOS METALICOS PARA ALBERGAR LOS EXPEDIENTES YA CERRADOS QUE NECESITARIAN SER ARCHIVADOS.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

ARCO MOYA, Juan del, ¿La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas¿, Boletín de Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 173, 1999. p. 225-249.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTIÓN, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY
Valoración y Selección: NO HAY
Eliminación: NO HAY

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS

Clasificación. Ordenación

LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL FUE LLEVADA A CABO POR JOSEFA ARMENTEROS RUBIO Y ROSA MARÍA COLMENERO PEINADO QUE REALIZÓ UN INVENTARIO ORGÁNICO-FUNCIONAL DISTINGUIENDO ENTRE LIBROS Y LEGAJOS.

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
Sección 1	ÓRGANOS DE GOBIERNO				
Subsección 1.1	Alcaldía	1945 - 1984	1	2-3	
Subsección 1.2	Ayuntamiento Pleno	1907 - 1996	2-7	4-34	
Subsección 1.3	Comisión municipal permanente	1924 - 1985	7	35-50	
Subsección 1.4	Comisiones informativas y especiales	1954 - 1984	8		
Sección 2	SECRETARÍA				
Subsección 2.1	Secretaría General	1924 - 1997	9-18,259-262,324-333,335,394-398	51-97	
Subsección 2.2	Personal	1943 - 1985	18-21		
Subsección 2.3	Servicios Jurídicos	1955 - 1984	21		
Subsección 2.4	Sanidad y Asistencial Social	1943 - 1984	22-24,336		
Subsección 2.5	Obras y urbanismo	1953 - 2000	25-117		
Subsección 2.6	Patrimonio	1931 - 1984	118-120		
Subsección 2.7	Educación	1957 - 1980	121		
Subsección 2.8	Cultura	1974 - 1977	121-123, 336-338		
Subsección 2.9	Abastos, Seguridad ciudadana y Transportes	1929 - 1985	124-128		
Subsección 2.10	Servicios Agropecuarios e Industriales. Promoción Económica	1931 - 1984	129-130	98	
Sección 3	HACIENDA				
Subsección 3.1	Juntas económicas municipales	1915 - 1924	131		
Subsección 3.2	Intervención	1930 - 1998	131-253, A-V	99-297, 400-482	
Subsección 3.3	Rentas y exacciones	1922 - 2000	263-295, 320-321		
Subsección 3.4	Tesorería	1932 - 1996	295-319, 322-323	298-393, 399, 404-464, 484-492	

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA

CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO
Escritura: HUMANISTICA

Características físicas y requisitos técnicos

lA DOCUMENTACION ORGANIZADA ESTÁ EN LA SALA SITUADA JUNTO AL SALÓN DE PLENOS,ESTA EN BUEN ESTADO Y COLOCADA EN CAJAS NORMALIZADAS Y ESTANTERIAS QUE NO PUEDEN ABARCARLAS A TODAS Y EN UN ARMARIO ESTÁN APILADAS TRES ALTURAS DE CAJAS.lA DEL DESPACHO DEL APAREJADOR ESTÁ EN ESTANTERÍAS Y EN EL SUELO Y LA DOCUMENTACIÓN DE LA SALA DE AL LADO DEL SECRETARIO SE ENTREMEZCLA CON TODO TIPO DE ENSERES Y EL SERVIDOR DEL AYUNTAMIENTO.

Instrumentos de descripción no editados

Inventario realizado por Rosa María Colmenero Peinado.

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

FONDO DE LA ORDEN DE CALATRAVA (ARCHIVO HISTORICO NACIONAL)

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

EL PROBLEMA DE FALTA DE ESPACIO PREOCUPA EN GRAN MEDIDA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PERO NO TIENE POSIBILIDAD DE TRASLADO A OTRAS SALAS NI DENTRO NI FUERA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ROCÍO ESTEPA BLANCO

Fecha de la descripción

28/11/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

12/04/2010